

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 2
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 10 DE DICIEMBRE DE 2012.

En Curacaví, a 10 de diciembre de 2012, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, María Recabarren Rojas, Cristián Galdames Santibañez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Paul Alvarado Muñóz.

TABLA:

- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de octubre de 2012.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de octubre de 2012.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de noviembre de 2012.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de noviembre de 2012.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de noviembre de 2012.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de diciembre de 2012.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Informa que el día viernes hubo un accidente en la escuela de Miraflores donde fueron atropellados la directora, doña Bernarda Alfaro y el psicólogo don Diego González. Estaban esperando el bus para irse a Santiago porque como se cerraba la carretera temprano estaban saliendo un poco antes, eso significó que a un vehículo que se le reventó un neumático y pasó a llevar el paradero donde estaban esperando locomoción. El accidente fue con lesiones graves pero hay que agradecer a Dios que no fue a mayores.

En el caso de don Diego González solamente quedó con una fractura interna y contusiones en el cuerpo. Estuvo con ellos. En el caso de la profesora doña Bernarda Alfaro está más complicada porque tiene fractura en las caderas. Se llevó a Santiago porque la tuvieron que operar, se encuentra en observaciones. Se está preocupando de su estado de salud porque probablemente va a estar un tiempo largo en recuperación.

2.- Informa que lamentablemente todavía no se puede regularizar el tema de las licencias de conducir. Como sabrán hasta el 6 de diciembre había plazo para regularizar esa situación. No se hizo hasta esa fecha así es que hoy día están impedidos por el Ministerio de Transportes para entregar nuevas licencias. Se supone que se está esperando la visita de los Inspectores del Ministerio de Transportes para validar el sistema, pero no saben cuando van a venir, lo cierto es que hasta hoy día están impedidos de entregar licencias.

3.- Informa sobre algunas situaciones complejas que ha encontrado, en primer lugar una licitación del proyeeto del Transantiago y que la persona vino a exponer en el último concejo.

Estuvo revisando los antecedentes y deja bastantes dudas todo el tema del proceso licitatorio, probablemente eso les va a significar una demanda en contra de la municipalidad por la forma en que se llevó. Tendrán que ver la mejor forma de resguardar el patrimonio municipal dado esa situación.

Se encontraron además con algunas situaciones extrañas como por ejemplo P.M.G., Programas de Mejoramiento de la Gestión que le corresponde a los funcionarios cuando llevan un tiempo en la municipalidad y se encontró con que habían sido pagados algunos funcionarios, alcalde y directores específicamente de la administración anterior que no llevaban el tiempo. Se está investigando por qué se pagaron por adelantado esos montos ya que hay que llevar un tiempo en el servicio para poder optar a recibir estos P.M.G., además es el P.M.G. que se pagó durante el mes de diciembre.

Otra situación que se está investigando es que con fecha 24 de noviembre se aprobaron contratos de algunos funcionarios a honorarios con efecto retroactivo desde agosto, ã incluso de julio hasta diciembre. Uno puede entender que hayan ciertos retrasos en formalizar los contratos a honorarios pero estos eran contratos que tenían varios meses para atrás.

Se encontraron con algunas cosas extrañas como por ejemplo la situación de don Javier Barnes, que en la última semana hasta el día 5 se le pagaron por cinco contratos a honorarios distintos, se le pagó alrededor de M\$ 1.800.- y además algo mas complicado todavía, que se le pagaron por los cinco primeros días de diciembre con un informe. Los honorarios deben hacer un informe para que se les pague, y esos informes fueron aprobados el día 3 de diciembre y tienen autorizado trabajos hasta el día 5, cosa que también están revisando porque obviamente es extraño que se aprueben los trabajos realizados con días de anticipación.

Eso los lleva a otro tema que de hecho en la tabla viene una modificación presupuestaria que se tienen que hacer cargo porque se encontraron con un problema bastante grave, que en honorarios hay \$ 5.000.000.- de presupuesto, lo que obviamente no alcanza, así es que viene en tabla una modificación presupuestaria donde pide al concejo que la deje aprobada porque no tiene presupuesto para seguir trabajando con todas las personas. En bencina tampoco llegan a fin de mes, solamente le dejaron la mitad del presupuesto que se necesita mensual para bencina, así es que también están viendo de buscar por todos lados mayores ingresos para cubrir eso.

En imposiciones no tenían recursos para pagar las de educación, también viene en la modificación presupuestaria, y como saben que las imposiciones no se pueden dejar de pagar tuvieron que pagar, y ahora están con la modificación presupuestaria para poder cubrir esa diferencia.

En el caso de los juguetes de Navidad también se encontraron que no se habían pedido las listas anteriormente, de hecho están trabajando aceleradamente con las organizaciones para que les hagan llegar las listas porque esto se hace finalmente con un mes de anticipación. Se encontraron con que no se había hecho nada respecto a eso y tampoco había presupuesto para regalos, también lo están pidiendo ahora en la modificación presupuestaria para tener los recursos. Dado los tiempos y como no se ha hecho nada probablemente después van a tener que buscar algunas otras vías para poder tener los regalos rápido porque sino los van a tener después de Navidad que no tiene sentido.

Se han dedicado en este tiempo básicamente en el caso de DIDECO a hacer rendiciones pendientes, habían rendiciones pendientes desde bastantes meses para atrás, se encontraron con que el programa de temporeros ya no se va a poder ejecutar porque no lo renovaron, se les pasó el plazo para poder renovar, eso había renovarlo a fines de noviembre y lamentablemente no se hizo, así es que se quedaron sin ese programa. Los otros programas los están regularizando lo más que puedan para poder renovarlos y no quedarse sin esos programas que finalmente a los que benefician es a la gente.

En el caso de Secpla están haciendo seguimiento a los distintos proyectos que también han tenido que reconstruir un poco para atrás porque no tienen toda la información y también para poder rescatar lo más que puedan. Estuvieron tratando de rescatar los proyectos de Transantiago, lamentablemente no hubo opciones porque no se subsanaron las observaciones que se hicieron en su momento.

Con los otros departamentos han ido revisando lo mayor posible pero básicamente se han dedicado a resolver este problema presupuestario grave que hoy día están tratando de resolver en parte. Después les va a explicar por qué la modificación presupuestaria que se presenta hoy día a consideración del concejo.

CONCEJALA RECABARREN: Sobre los programas jefas de hogar pregunta si incluye alguna gente que realiza alguna labor dentro del municipio, como por ejemplo las señoras que cuidan los baños.

SEÑOR ALCALDE: Le explica que este es un programa para temporeras, son cupos básicamente en salas cunas para mantenerlas funcionando y para que los niños pueda ir y las madres puedan ir a trabajar. Este es el programa que lamentablemente ya lo perdió porque se venció el plazo y nunca se renovó.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que van a tener que ver la forma de hacer algo porque no pueden dejar a los niños chicos tirados en la calle.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que van a ver cómo lo van a solucionar porque lamentablemente estos recursos que manda el Gobierno se vienen ejecutando todos los años, pero reitera que lamentablemente no lo van a poder hacer.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que es una necesidad imperiosa en estas comunas rurales.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que lo encuentra gravísimo.

CONCEJALA ARCO. Pregunta con quien van a dejar los niños las personas que trabajan?

SEÑOR ALCALDE: Informa que desde que salió electo alcalde se fue a reunir con el SEREMI de Desarrollo social para ver el estado en que se encontraban los proyectos, y uno de los que le dijeron que ya no había vuelta era justamente este. Lamentablemente no hubo posibilidad de recuperarlo a pesar de todas las gestiones que hicieron durante el mes de noviembre.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que van a tener que hacer alguna cosa dentro del municipio. Pregunta por el tema de los regalos de navidad, si eso significa que no se han comprado los juguetes?

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, no tienen ni siquiera las listas.

CONCEJALA RECABARREN: Agrega que en algunas poblaciones como donde vive ella ya tienen los listados hechos.

SEÑOR ALCALDE: Les explica que como sabía que estaban atrasados en esto el mismo día del cambio de mando el personal de DIDECO entregó listas. Recuerda que cuando terminó la ceremonia les pidió a los dirigentes vecinales que se acercaran para entregarles las listas, y les pidieron que las devolvieron lo antes posible, de hecho les pusieron como plazo mañana porque están con los tiempos justos, queda menos de dos semanas para Navidad, y como no tienen ni siquiera las listas para poder comprar han estado trabajando lo mas aceleradamente posible para poder alcanzar a hacer todo eso.

Así es que también están con una situación compleja en esa parte tanto del punto de vista presupuestario porque no habían recursos para esto, y en segundo lugar del punto de vista administrativo que también tenían todo esto atrasado, no se había avanzado en nada.

CONCEJALA ARAOS: Señala que la administración anterior no autorizó dar algunas listas para la gente que estaba trabajando. Ella como ex presidenta de junta de vecinos de Las Rosas vino y no había ninguna solicitud.

SEÑOR ALCALDE: Explica que hay dos temas, en primer lugar para entregar juguetes necesitan respaldo de las listas para la Contraloría, sin perjuicio de eso en base al histórico de juguetes que se han comprado otros años han avanzado también en el tema de los regalos, pero sí o sí mañana es el plazo que se dio, así es que también se le está pidiendo a todas las juntas de vecinos que hagan el esfuerzo de tener esto rápido porque sino van a poner en riesgo la entrega de juguetes en esos sectores.

CORRESPONDENCIA:

- Señora Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo pone en conocimiento el oficio N° 75570 de fecha 05 de diciembre de 2012 de la Contraloría General de la República, que remite informe de seguimiento al Informe Final N° 21, de 2011.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que esto se lo entregaron en el cambio de mando.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que solamente va a dar lectura al oficio conductor.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

- Se entrega fotocopia del reglamento municipal:

SEÑOR ALCALDE. Explica que este es el reglamento interno que rige el funcionamiento del concejo municipal para que cada uno lo tenga, sepa cuales son las atribuciones, cuales son los deberes y que estén en antecedente como funciona el concejo.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Se entrega presupuesto municipal año 2013.**

SEÑOR ALCALDE: Propone dejar este tema para después porque se va a alargar bastante. Aprovecha de pedirles por lo menos dejar reservado todas las tardes de esta semana para poder discutir el presupuesto municipal porque tienen que dejarlo aprobado de aquí al viernes. Espera que se apruebe antes pero en todo caso tener la suficiente prudencia para dejar abierto todos los días en la tarde.

CONCEJALA RECABARREN: Opina que esto también requiere hacer un concejo extraordinario en las tardes que van a estar porque aquí hay gente que está funcionando, fueron a terreno y verificaron que la gente está con sus negocios activos pero que no están pagando patente. Cree que igual tienen que ver esto e ir especificando cómo dan término a esta situación la gente como se les da las facilidades para que se actualicen, porque ha visto que aparecen sin tener la patente municipal, hay una irregularidad que tienen que discutir.

Cree que es más importante que nunca traer recursos a esta comuna porque están sin nada y no pueden darle explicaciones a la gente que no pueden pagar.

SEÑOR ALCALDE: Indica que por un tema de programación se tienen que dedicar exclusivamente al presupuesto en el corto plazo.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que vienen sábados y domingos a ver esto otro. Hay que mantener a la gente que está trabajando y pagarles.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Pregunta al alcalde respecto a lo que estaba solicitando al concejo de reunirse todas las tardes con el concejo para ver el tema del presupuesto y estudiarlo ¿si es un acuerdo?.

SEÑOR ALCALDE: Responde que con las atribuciones que tiene está citando a concejo extraordinario los días martes, miércoles, jueves y viernes a partir de las 16,00 en primer llamado.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si no puede ser más tarde porque avisarles ahora para él está complicado porque tiene otras actividades.

SEÑOR ALCALDE: Le explica que tienen graduaciones jueves y viernes. Si esto sale rápido no va a ser necesario juntarse el resto de la semana. Cree que pueden sacarlo en dos o tres días.

CONCEJAL GALDAMES: Solicita al alcalde ponerse serios ya que les acaban de entregar el reglamento del concejo y ahí dice que las sesiones extraordinarias se citan con 48 horas de anticipación. Siente que aquí hay disposición, su intención es hacer un voto de confianza con la nueva administración para ver el tema presupuestario. Tiene la sensación que la cosa va más o menos en el sentido que ya habían visto hace un tiempo atrás, por lo tanto darse un tiempo hoy día. Cree que al menos se podría avanzar notablemente en el tema presupuestario y si en una de esas hasta lo pueden despachar hoy día.

Manifiesta la voluntad de darle un voto de confianza a la nueva administración, pero reitera que las sesiones extraordinarias se citan con 48 horas de anticipación.

CONCEJAL BARROS: Responde que dado los tiempos que tienen comprometidos es por eso que está pidiendo una excepción en esta materia. Pregunta si la discusión del presupuesto municipal lo dejan al final de la tabla?.

SEÑORES CONCEJALES: Contestan que están de acuerdo.

DOCUMENTOS INGRESADOS EL DÍA LUNES 10 DE DICIEMBRE DE 2012.

- **Memorándum N° 32 de fecha 07 de diciembre de 2012 de la señora Alicia Juanico Kramm, Secretaria Municipal y Presidenta del Servicio de Bienestar Municipal, que solicita considerar un aporte anual de 4 U.T.M. por afiliado activo para el año 2013.**

SEÑOR ALCALDE. Da lectura al documento. Señala que pudieron revisar este tema hoy día y durante el fin de semana trabajaron en el presupuesto, pero no tienen claridad cuánto es lo que dejaron para Bienestar. Propone aprobarlo y después ver en el presupuesto si es que está considerado el total o no y ahí se hace el ajuste. Cree que no debe ser tanta la diferencia si es que estuviera considerado menos.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que está de acuerdo.

ACUERDO N° 338/12/2012:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR OTORGAR AL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL 4 U.T.M. POR AFILIADO ACTIVO PARA EL AÑO 2013 SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 332 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2012 DE LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL.

- **Ordinario N° 744 de fecha 06 de diciembre de 2012 de señor Luis Salinas Díaz, Director de Educación, que remite informe sobre horas extraordinarias percibidas.**

SEÑOR ALCALDE. Da lectura al documento. Señala que esto es a propósito de una publicación que salió en un medio de comunicación local en que se le imputaban ciertas conductas de horas extraordinarias. Él envió todos los respaldos de las horas en las que estuvo trabajando, para que el concejo lo supiera y no hubiera dudas respecto de la veracidad de sus horas extraordinarias.

Agrega que además se encontraron con otros funcionarios que tenían incluso altas horas extraordinarias y que también existen los respaldos al igual como existen en este caso.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que no aparecieron en la radio.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Carta de don Jaime Belmar Labbé, Secretario Ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipalidades, de fecha 26 de octubre de 2012, que invita a participar en el "XI Congreso Nacional de Municipalidades", a efectuarse entre los días 6 y 11 de enero de 2013 en la ciudad de Viña del Mar.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento.

CONCEJAL GALDAMES: Manifiesta esta instancia de manifestar su intención de participar en el congreso de municipalidades. Siempre en los congresos hay cosas novedosas que informarse. Es de la idea al menos si los colegas y el alcalde lo autorizan de poder participar en este congreso de municipalidades.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta si lo pueden dejar pendiente para la otra sesión para saber que tengan disponibilidad presupuestaria, porque realmente están en una situación crítica.

CONCEJAL GALDAMES: Responde que no tiene problemas, en todo caso esto va a ser con presupuesto 2013.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que una cosa es el presupuesto y otra cosa es disponibilidad de caja.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que también hay que ver cómo están en el pago con la Asociación Chilena.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que no se ha pagado nada.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Carta de doña Susana Fernández Valderrama, Presidenta de la Junta de Vecinos de Lo Alvarado, de fecha 10 de diciembre de 2012, que solicita cambio de la subvención municipal 2012 para celebrar la Navidad con los niños del sector.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento. Comenta que habían pedido \$ 300.000 y no se había entregado nada. Lo que hablaron con ellos es que dentro de las exiguas arcas fiscales podrían hacer un esfuerzo para financiarle los juegos que quieren contratar.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que tiene la siguiente duda, se recuerda que hace una semanas atrás vieron que habían algunas organizaciones que tenían algunas rendiciones pendientes de año 2012 o incluso anteriores, que incluso se tomó el acuerdo para rebajar del presupuesto para dar la posibilidad que otras organizaciones puedan entregarles subvenciones 2012, ¿pregunta si está la junta de vecinos de Lo Alvarado?. Tiene esa duda y si es despejada accede.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que le parece que fue la junta de vecinos Santa Rita.

SEÑOR ALCALDE: Indica que si lo aprueban lo puede revisar que esté con todo al día.

CONCEJAL ALVARADO: Propone mandar al alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que solamente es cambio de destino de la subvención para financiar la fiesta de Navidad.

ACUERDO N° 339/12/2012:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACION PARA ACOGER LA SOLICITUD DE DOÑA SUSANA FERNÁNDEZ VALDERRAMA, PRESIDENTA DE LA "JUNTA DE VECINOS LO ALVARADO", PARA CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL APROBADA PARA EL AÑO 2012 PARA REPARAR CELEBRAR LA NAVIDAD CON LOS NIÑOS DEL SECTOR.

- **Ordinario N° 145 de fecha 06 de diciembre de 2012 del señor Luis Salinas Díaz, Director de Educación, que se refiere a finiquito del funcionario don Alejandro Madrid Zúñiga.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento. Informa que se enteraron, ya con hechos consumados, que se firmó un finiquito con fecha 5 de diciembre entre la municipalidad y don Alejandro Madrid, en que básicamente se le despidió y se llegó a un acuerdo de pagarle \$ 10.379.040.- de los cuales se fijó una primera cuota de M\$ 4.000.- que se debía pagar a mas tardar el 10 de diciembre, o sea hoy. Esto estaba sin presupuesto, y lo más importante, es que estaba sin recursos para pagar esto, y tal como lo decía, no había recursos para pagar las imposiciones.

Lo relevante de esto es que el tema del finiquito, obviamente mas allá que uno esté de acuerdo o no esté de acuerdo ya es algo que se hizo y no hay nada mas que hacer, pero lo mas grave es que aquí tanto la Directora de la escuela Valle de Puangue como el Director de Educación plantean que esta es la primera noticia que tienen de este finiquito, y obviamente que para ellos lo tienen que cubrir con presupuesto propio y se encontraron con que además, de todos los problemas que ya tenían presupuestarios para poder llegar a fin de año, se les sumó esto.

También ellos obviamente le enviaron su opinión respecto del tema, que esta persona prestaba servicios en la escuela Valle de Puangue, que tiene necesidad de tener personas y la labor que hacía él, y de un día para otro se encontraron sin que nadie les informara previamente que se había despedido y que se había llegado a un finiquito con esta persona. Obviamente plantearon su molestia por ello, y dado que encontró que era relevante y dado que también eso significa que también tenemos que asumir otra deuda mas, es que pone en conocimiento del concejo para que sepan también todos los otros cambios que han tenido que hacer para poder cubrir todo el presupuesto de educación, que además de todas las otras cosas que están pendientes aquí también tenemos un problema.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que este es un tema que es la consecuencia de una discusión larga que han tenido en el anterior concejo, no recuerda en cuantas oportunidades vino don Alejandro representado por su nieto a expresar una cantidad importante de situaciones que ellos consideraban bastante injusta. La última vez cree que vino el nieto el señor Madrid acá y les planteó muy fuertemente, creo que los interpeló a todo el concejo municipal respecto de qué pasaba con la situación de su abuelo.

Quiere recordar que esta situación en algún momento habían planteado una solicitud o mas bien un camino, una alternativa de salida hace bastante tiempo atrás, hace aproximadamente un año y medio atrás, así es que en la última oportunidad que estuvo acá el nieto del señor Madrid, el concejo mandató a la administración para que generara un camino de salida porque les parecía que era justo, y sigue sosteniendo que era justo salir del sistema mas o menos dignamente.

Evidentemente que frente a este finiquito que es un documento legal, ya que como bien dice el Alcalde acá hay que asumirlo, también no tiene ninguna objeción para que en el futuro puedan ver todas las alternativas presupuestarias como para cumplir con este compromiso que hoy día seguramente complica a la administración en términos presupuestarios, pero mas allá de esa situación tiene la sensación que es un acto de justicia, frente a eso quiere manifestarlo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que solamente plantea como se tomó la decisión sin que nadie tuviera conocimiento, por lo menos del Departamento de Educación que son los directamente afectados por esto y los que además tienen que buscar dentro de su presupuesto la forma de pagar.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que este caso lo conoce hace mas de cuatro o cinco años, que al final venía casi todos los días al municipio, y lo que dice su colega es una cuestión de salir como se merece de una situación que es muy merecida por él, lleva un poco mas de cuarenta años trabajando en esa escuela.

Cree que sería oneroso para este concejo poder resolver este tema que se viene arrastrando hace bastantes años, pero quiere referirse a los tremendos sueldos que aparecen aquí de educación. Va a hacer un estudio para traer un informe con respecto a eso porque cuando hoy están hablando que les falta plata en educación y están hablando de sueldos de M\$ 2.130.-, esto lo quiere analizar en su casa, conversarlo y poder tener una opinión acabada, por mucho respaldo que tenga, ve aquí un montón de firmas, y ¿quién hace aquí de Ministro de Fe en esta cuestión efectiva?, no lo sabe.

CONCEJALA ARAOS: Indica que también lo quiere estudiar el tema de las horas extras.

CONCEJALA RECABARREN: Agrega que aquí aparece una lista de personas recibiendo una cantidad de horas extras, no sabe en qué se ocuparon, qué hicieron.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que ahí hay dos temas, el primer tema es solamente plantear que se tomó una decisión que no tiene saldo presupuestario, sin consultarle a nadie, y de hecho pueden ver en los oficios que tanto la Directora de la escuela como el Director de Educación esto es algo nuevo para ellos.

CONCEJALA RECABARREN: Le señala que la Directora no es tan nueva porque ella lo conoce mucho tiempo.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que es la decisión que se tomó que quedó con un auxiliar menos. Lo segundo solamente decir que el Director de Educación se nombró con una ley nueva que pasan por la Alta Dirección Pública y una serie de otros filtros, que eso también va asociado a remuneraciones más altas para poder lograr captar personas mas capacitadas. Ese es un poco la justificación que se vio cuando se aprobó la ley, pero esto es solamente como antecedente para tener en consideración.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que son demasiadas las horas extras.

- **Memorándum N° 567 de fecha 10 de diciembre de 2012 del señor Carlos Vásquez Álvarez, de la Secretaría Comunal de Planificación – Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 9, área educación y N° 16 área municipal.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento. Explica como antecedente que tienen varias situaciones, en primer lugar, lo que les decía, el pago de las imposiciones al personal de educación que hay que pagarlas hoy, y es gravísimo no pagarles y no tienen presupuesto para pagarlas.

En segundo lugar tienen un tema bien grave con el personal a honorarios. Como decía anteriormente, solamente dejaron cinco millones de presupuesto para pagar a los honorarios del mes de diciembre. Hasta ahora no le han podido dar explicaciones por qué no se tomaron medidas antes para poder solucionar este tema y resulta que ya están a 10 de diciembre y no tienen esos recursos. Eso lo obliga a tomar varias medidas, entre otras pedir de forma urgente que el concejo apruebe esta modificación porque sino no tiene presupuesto para poder dar trabajo a todas las personas. Lamentablemente con esto tampoco alcanza a cubrir todo.

Se están rebajando todas las cuentas que puedan, de todos los recursos que encontraron en que había mayores ingresos, hicieron un trabajo muy importante para poder encontrar recursos para poder cubrir esto.

Aquí se están rebajando varias cuentas. Se están aumentando 30 millones en “otros gastos en personal” que con eso esperan poder cubrir unos pocos días mas para esperar que les lleguen nuevos recursos, esos sean mayores ingresos y poder cubrir la diferencia para poder pagar en el mes de enero los honorarios del mes de diciembre.

En “combustible y lubricantes” solamente dejaron recursos para la mitad del mes y obviamente que tienen que seguir trasladando a los niños, tienen muchos paseos de fin de año donde piden los buses y también hay que darles una solución.

En “servicios generales” no quedó presupuesto para pagar el retiro de basura, no quedó presupuesto para pagar mantención de áreas verdes y podrán decir que es un contratista, pero esa persona tiene contratada a muchas otras personas y también hay que pagarles sus remuneraciones.

En “otros gastos de bienes y servicios de consumo” exactamente lo mismo.

En "premios y otros programas sociales" están suplementando la cuenta porque necesitan cubrir los regalos de navidad.

Está el traspaso a educación que mencionaba para poder pagar las imposiciones que se pagan los días 10 y que necesitan pagarlas, que es una cantidad muy importante de recursos que tienen que destinar y que lamentablemente se encontraron hoy día con que no hay recursos para pagar eso.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si se encuentra el Director de Finanzas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que le pidió al Director de Finanzas explicaciones por qué llegaron a esta situación y lamentablemente no hubo una respuesta sobre eso.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si puede venir al concejo para dar una explicación.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no sabe si se encuentra pero de todas maneras pide la presencia.

Agrega que también está la modificación presupuestaria N° 9 de educación, que está al final, es traspaso y ahí indica como se desglosa. Ahora mas allá del tema de las explicaciones que eso lo tendrán que buscar, lo que le interesa es que esto quede aprobado hoy día porque necesita tener estos recursos.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que tiene dos consultas respecto a esto, primero decir claramente que manifiesta desde ya su voluntad para que esto se pueda solucionar a la brevedad, la cuenta de egresos 215-23-01-"prestaciones previsionales" aquí hay una rebaja del 100% de los recursos, ¿quiere decir que se quedaron sin presupuesto para las prestaciones previsionales del sector municipal? o se paga otra cosa.

SEÑOR ALCALDE: Responde que en esa cuenta se paga otra cosa, ha tenido cero por ciento de ejecución, así es que no están obviamente dejando de pagar. Las imposiciones están en la cuenta personal.

CONCEJAL GALDAMES. Agrega que lo otro es con respecto a lo que se ha planteado aquí, para conocimiento también de los colegas que hoy se integran al concejo municipal, el funcionario por ley encargado de manifestarles tanto al Alcalde como al concejo cualquier déficit presupuestario es el Encargado de Control, eso está estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Hasta la fecha todavía no recibe un informe respecto de que haya un déficit presupuestario. Hoy día también se desayuna con esto, pero quiere insistir y manifestar su voluntad, ya que les pide el señor Alcalde un esfuerzo en ese sentido, de no esperar los cinco días que pide la ley, él obviamente está de acuerdo en poder apoyar esta modificación.

SEÑOR ALCALDE: Señala que solo para contestar el tema del déficit, el problema que hubo acá fue que habiendo contratos vigentes hasta el 31 de diciembre esos contratos no se obligaron, y eso significa que no se dejaron provisionados los recursos para poder llegar hasta el 31 de diciembre, y eso significa que esos recursos se gastaron antes del 31 de diciembre, específicamente se gastaron hasta el mes de noviembre quedando solamente para diciembre cinco millones. Entonces ese no fue un problema de déficit porque obviamente el déficit se detecta cuando en estricto rigor, si uno ve presupuestariamente sobra plata, presupuestariamente hoy día sobran cinco millones que no había en qué destinarlo. El problema es que todos sabemos que existen contratos vigentes que no están provisionados para poder pagarse, ese es el problema.

Del punto de vista presupuestario hoy día si uno lo mira solamente en el papel no debieran tener problemas, todo lo contrario, sobran cinco millones, el problema es que no consideraron los contratos que seguían hasta el día 31 de diciembre.

CONCEJAL GALDAMES: Solamente quiere para aclarar un tema, el presupuesto del 2012 comienza a regir el 2 de enero del año 2012, por lo tanto a partir del 2 de enero de este año que está terminando tenía la posibilidad la administración en esa oportunidad, tenía la obligación de obligar todos los contratos, o al menos en un tiempo prudente a marzo, abril, mayo o junio, uno puede empezar a especular sobre eso, por lo tanto aquí obviamente hay responsabilidades compartidas y espera que esta situación no se vuelva a repetir.

SEÑOR ALCALDE: Vuelve a repetir que las responsabilidades las buscarán, ya tiene alguna idea de lo que pasó acá, cree que las personas que están acá también tendrán una idea de lo que pasó porque además se han encontrado con modificaciones internas de cuentas de algunos programas, especialmente sociales, que tenían recursos destinados y que de un día para otro se hicieron modificaciones internas que los dejaron sin recursos, lo peor de todo es que no se informaron debidamente y después se encontraron con que tenían todo ejecutado y no había mas plata para gastar.

Reitera que como lo explicó anteriormente, este tema cuando se veía que la proyección no daba se debieron haber tomados medidas en su momento, por lo menos cuatro meses antes, pero mas allá de eso lo que le interesa es poder solucionar, como dijo, esto no es la solución definitiva porque con esto no alcanzan a cubrir la totalidad, no tienen de donde sacar la diferencia, entonces lo que están esperando es que ojala durante el mes se junten mayores ingresos, que están buscando por todas partes esos mayores ingresos para poder cubrir esa diferencia.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta con qué plata se va a pagar.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que con cinco millones ya están en contra, la municipalidad es alrededor de 40 millones lo que se gasta mensualmente en honorarios.

CONCEJALA RECARREN: Señala que está dispuesta a aprobar, los trabajadores no pueden quedar sin plata.

SEÑORA JACQUELINE ASTORGA: Solicita la palabra para expresar la molestia como funcionario a honorario y a nombre de muchos compañeros que se ven afectados, ya que habiéndose aprobado los programa a comienzo de año con sus costos y su duración, considerándose desde enero a diciembre, a estas alturas del año les digan que no hay dinero. Ya están cansados de ser utilizados como bandera de lucha de cada administración, sin pensar en que detrás de cada uno de ellos hay familias, hijos, responsabilidades que cumplir.

Cree que se debieran tomar medidas disciplinarias administrativas correspondientes con quienes no han sabido resguardar el presupuesto municipal, utilizando los fondos de recursos humanos para otros fines. Acá falta un control interno de gestión que vele por el cumplimiento de los intereses y garantías municipales, en especial por el correcto funcionamiento de nuestra municipalidad.

**** Se integra al concejo don Marco Peña, Director de DIAFI.**

CONCEJALA ARAOS: Le pregunta por qué pasó esto.

SEÑOR DIRECTOR DE DIAFI: Explica que en la reunión que tuvieron hoy en la tarde con el señor Alcalde se comprometió a entregarle un informe sobre el movimiento ejecutado durante todo el año, del gasto ejecutado respecto de los meses para analizar en qué momento se produce el problema. Le parecía poco serio dar una respuesta sin los antecedentes de respaldo considerando que él llegó en septiembre ya se encontraban con que los honorarios no estaban con saldo para el resto del año, octubre - noviembre. Se hizo una modificación presupuestaria donde se traspasó del ítem deuda flotante que estaba sobrestimada en el presupuesto actual para traspasar a honorarios, de hecho esa fue la información que recibió cuando recibió la Dirección de Finanzas.

Por otro lado no ha tenido la ocasión de informar al Alcalde los problemas presupuestarios del punto de vista presupuestario ni financiero.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al tema señala que podrán entender, en primer lugar, que si se encuentra con una municipalidad en esa situación, uno recurre a las personas que cree pueden solucionarlo y no a las personas que fueron parte del problema.

En segundo lugar, en el tema de las modificaciones presupuestarias, es parte de la pega de Planificación, por lo tanto de la Secretaría Comunal de Planificación, y eso lo estuvieron viendo.

En tercer lugar, lamentablemente se ha ido enterando de estas situaciones, porque aparecían programas donde por ejemplo la Encargada de DIDECO estuvo revisando la ejecución de sus programas y se encontró con que estaban en cero, obviamente que se fueron enterando de estas situaciones, después cuando empezaron a ver que se repetía mucho en otros programas empezaron a ver el tema en general y se dieron cuenta el mismo día 6 en la tarde, antes de que se les informara por alguna otra vía, y lo mismo les pasó con el tema del combustible que les comentaba, lo mismo les pasó con el tema de las imposiciones que son gravísimas y que el Director de Educación apenas supo le informó el problema que tenían, y nunca se les dijo nada respecto de esta situación.

Reitera que el tema de las responsabilidades lo buscarán después, lo que les interesa ahora es darle estabilidad, por eso la modificación presupuestaria que está presentada, y ve que hay voluntad de aprobarla para que puedan por lo menos tener mas tranquilidad en lo que queda del mes esperando poder juntar mas recursos para llegar hasta el 31 de diciembre.

Respecto del tema que planteaba doña Jacqueline, efectivamente por desgracia eso pasa en general a nivel nacional, por un tema legal los funcionarios mas desprotegidos son los funcionarios a honorarios, esa es una situación que pasa lamentablemente mas allá de lo que uno quisiera o pueda hacer, y por eso que como dijo al comienzo quizás qué opinión puedan haber tenido respecto de la reunión, pero quiere ser súper franco y súper transparentes de plantearles en forma directa cual es la situación en la que están y que es lo que están haciendo para que ustedes estén tranquilos, que se están tomando todas las medidas para poder solucionar este problema, que lamentablemente no fue un problema de ellos pero sí se tienen que hacer cargo de la solución. También plantearles que venía esta modificación presupuestaria que es clave para poder mantener funcionando la municipalidad y poder seguir dando trabajo a los funcionarios a honorarios.

Esta es la situación en la que se encontraron y es lo que les planteó transparentemente, también les agradece que estén acá para que el concejo lo pueda saber.

SEÑORA JACQUELINE ASTORGA: Señala que si bien es cierto se van a hacer todos los esfuerzos por tratar de rescatar eso, pregunta ¿en qué se van a basar para elegir quién sigue o no sigue?, ningún trabajo es menos que el otro, todos los trabajos son importantes y confiables, todos están esperando que hacer ahora.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que ya les dijo cuales eran los criterios, para él las personas que llevan años trabajando en la municipalidad, personas que partieron el 1° de enero porque estaban considerados dentro del presupuesto porque se previó a comienzos de años, esas personas van a tener la prioridad, el resto van a ir viendo hasta poder cubrir.

Les dijo que quería llegar hasta el 31 de diciembre con todos, independiente de cuando hayan asumido, cuanto hayan entrado, pero dada la situación en que se encontraron y que tampoco a él le gusta esto, lamentablemente es una situación a la que se vio obligado porque sino tienen plata tampoco puede estar prometiéndolos castillos en el aire. Ese es el criterio que se va a usar, ahora espera que sea lo menos posible para que tampoco estén todos nerviosos.

Si se aprueba esta modificación presupuestaria ya con la gran mayoría pueden llegar hasta fines de diciembre, les va a quedar un saldo que tienen que ver que durante el mes se generen mayores ingresos para poder destinar, pero sí que con las proyecciones que también tienen de eventuales mayores ingresos tienen que ser responsables, y con esos mayores ingresos es difícil llegar, pero en todo caso van a tratar de que sea lo menos posible.

Lamenta mucho estar en esta situación, pero se vio obligado a esto por la situación en que recibió y es una decisión muy difícil.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que esta situación le trae a colación un recuerdo de septiembre del año pasado cuando la gran mayoría estaban todos sentados aquí en esta misma posición, y dos de los concejales que están aquí aprobaron para poder llegar a diciembre del 2011, así es que esto es algo que no es nuevo a pesar que los colegas señalan de la administración anterior es algo que lamentablemente se viene dando de la administración en general.

Lo decía doña Jacqueline, que al final los que se ven afectados son los honorarios, y va a insistir en un discurso que dijo hace dos o tres meses que es precisamente de a quien se le paga mas sueldo dentro de la municipalidad y al que se le paga menos, porque aquí hay gente que se saca la mugre, sabe que es la gran mayoría, pero hay otros que no hacen la pega, y lo dijo en septiembre del año pasado, gente que gana 600, 800 y en algún momento han llegado a un millón de pesos. Está bien que sean profesionales y que a lo mejor sus estudios avalan aquello, pero le parece lógico entendiéndolo que se pueda tratar de buscar el mejor mecanismo, porque siente que una persona que a lo mejor no desarrolló por diferentes motivos sus estudios, no pudo llegar a tener una carrera y otros que a lo mejor sí con mucho esfuerzo y pueda ganar un poco mas, por eso que hay que sopesar lo que sucede en la municipalidad de Curacaví, y ocurre no tan solo en los honorarios porque entendiéndolo que la legislación lo permite precisamente los que trabajan, los que son planta, también se sienten un poco desprotegidos porque ven de pronto los súper sueldos en honorarios y ellos ganan mucho menos y cuantos años llevan. Por eso que dice que es un tema que vuelve, que ya se había dado el 2011 y que lamentablemente no sabe si ojala que sea, que como lo aprobó en septiembre del año pasado y lo va a hacer ahora, siente que es importante entregar los recursos.

Ojala que dentro de la discusión que van a dar esta semana puedan dejar establecido y mejorar y dar la tranquilidad a todos los funcionarios que trabajan en este municipio, entendiéndolo que lo ha comentado a la colega Recabarren, que hay que incluir también lo que tiene que ver con el pago de aguinaldos, que es un tema que también quedó establecido dentro de los contratos a honorarios que no estaba establecido y que también hay que pagar aquello.

No sabe si alcanzará con este presupuesto, cree que se van a quedar cortos pero para ver y buscar el mejor mecanismo, mientras tanto entiende que hay que hacerlo y así está la disposición de todos, pero insiste que hay un tema que hay que ver, hay que revisar muy bien para que no tengan que volver a la misma situación que ya se ha vivido en años anteriores y que nuevamente se está viendo ahora en diciembre del 2012.

CONCEJALA ARAOS: Le indica que sino se hubieran pagado todos esos sueldos no estarían en la situación en que están ahora.

CONCEJAL ALVARADO: Le replica que no quedó establecido, en septiembre del año pasado ya no había plata, hubo que hacer la modificación para poder llegar a fin de año.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que compartiendo la preocupación de los funcionarios les quiere decir que este problema así como ha sido presentado el presupuesto municipal 2013 van a tener el mismo problema, tal vez minimizado pero lo van a tener, lo dice porque hoy día cree que la mayoría de los concejales han manifestado la voluntad de aprobar esta modificación presupuestaria, lo que aumentaría en 30 millones la cuenta 215-21-04 "otros gastos en personal" y van a quedar con un presupuesto vigente de M\$ 503 millones que están presupuestados para el año 2013, quinientos, una diferencia pequeña pero hay que aplicarle un porcentaje del IPC, entonces ya van a tener un desfase pequeño que cree que de alguna manera se va abordando el tema.

Lo importante, y cree que aquí es donde está la recomendación que uno le hace a la administración que ya está instalada, que cuando el concejo municipal, es un tema que le ha costado internalizar, aprueba un presupuesto la administración tiene que ajustarse a ello, y por eso que valora que al menos hoy día se ha sincerado un poco el tema, "otros gastos en personal" quedan 500 millones, seguramente van a tener una leve diferencia pero al menos hay un esfuerzo por tratar de que no se dé cómo todos los años esta cosa tan odiosa, que ustedes tengan que venir para acá poco menos que a mendigar que se les siga pagando y eso no le parece justo. Sin embargo cree que es importante señalar que cuando el concejo municipal aprueba un presupuesto es la administración la que tiene que ajustarse. No puede decir que si le aprueban quinientos hoy y hace contratos por 600, porque finalmente eso es jugar con ustedes, eso es jugar con las finanzas municipales, es jugar con el presupuesto.

Siempre ha tratado de ser lo mas responsablemente posible con el tema presupuestario porque trabajó en el tema presupuestario, sabe como se construye un presupuesto y sabe lo delicado que es el tema sobretodo porque hay personas involucradas. Frente a eso quiere manifestar que hoy día con la proyección que tienen para el próximo año se va a dar necesariamente este tema a no ser que la administración se ajuste a los 500 millones que van a aprobar probablemente con el presupuesto municipal.

Insiste que tiene su voto favorable para aprobar esta modificación.

SEÑOR ALCALDE: Aclara algunas cosas que se dijeron, en primer lugar el año 2011 se recordarán que tuvieron una situación similar efectivamente pero fue porque a comienzos de año el concejo rebajó la cuenta de remuneraciones, si se vieron obligados a eso fue porque el concejo no quiso aprobar el presupuesto para darle continuidad, para poder seguir trabajando durante el año con las personas que venían de antes, y obviamente ante eso existiendo mayores ingresos y existiendo otros gastos que se podían destinar a remuneraciones para poder seguir dando trabajo se optó por eso y en el mes de septiembre se hizo esa modificación presupuestaria que ustedes se recordarán que también fue muy debatida y muy complicada. Pero si se dio ese problema fue porque partieron mal, porque partieron con un presupuesto que propuso la administración y que después por razones que todavía no entienden fue rebajado por el concejo municipal.

Lo segundo, no cree que estén en una situación similar ahora, porque estuvo sacando las cuentas mas o menos, la administración anterior en honorarios nuevos tenía alrededor de seis millones de pesos, que si los sacan por estos tres meses mas o menos están mas de la mitad de lo que les falta para pagar este mes, y si es que eso lo extrapolan a todo el año obviamente que tienen también una cantidad importante de recursos que si es que uno no los gasta o si gasta menos de esos cinco millones obviamente que también van a poder destinarse para poder distribuirlos durante el resto del año para el resto de los funcionarios que están a honorarios.

Respecto del tema del aguinaldo, quiere ser súper responsable, fue también otro castillo en el aire porque ustedes saben lo que costó que se pagara el aguinaldo cuando se dio para el 18 y efectivamente hay un aguinaldo considerado para ahora, pero qué sacan con firmar un papel que dice que hay un aguinaldo si es que no se dejan los recursos para eso. Si es posible van a ver el tema del aguinaldo. En estos momentos no les puede decir eso porque si pagan aguinaldo significa que tienen que disminuir mas personas para cubrir con lo que no se pague a esas personas el aguinaldo para el resto. Cree que eso tampoco es justo dada la situación en la que están.

Espera que puedan entenderle, van a hacer los mayores esfuerzos, si pueden pagarlo perfecto pero sino lo van a poder pagar es porque quiere también que todos sus compañeros puedan seguir trabajando hasta el 31 de diciembre.

Cree que ya está mas o menos clara la situación en la que están, aquí se están pagando honorarios, se están pagando imposiciones de educación que también es bastante relevante, se está pagando combustible porque no llegaban con lo que tienen a fin de mes, y también están pagando los juguetes que cree que los niños de Curacaví lo van a agradecer. Así es que pide el acuerdo para aprobar esta modificación.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que hay unanimidad.

SEÑOR ALCALDE: Les agradece por entender la urgencia de esta situación. Solicita a la secretaria de actas que pueda dar aviso altiro a la Tesorera Municipal para que pueda hacer los traspasos a educación.

ACUERDO N° 340/12/2012:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 09, AREA EDUCACION Y N° 16, AREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 567 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2012 DEL SEÑOR CARLOS VÁSQUEZ ÁLVAREZ, DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

- **Memorándum N° 563 de fecha 10 de diciembre de 2012 del señor Carlos Vásquez Álvarez, de la Secretaria Comunal de Planificación – Secpla, que remite costos de mantención del proyecto de la retroexcavadora.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento. Explica que hay varios proyectos que se presentaron hace un tiempo, quedaron parados estos últimos meses y quiere reactivarlos porque son muy relevantes para la comuna. Uno de ellos cree que es muy prioritario, el tema de la retroexcavadora. Cree que todos estarán de acuerdo que hace mucha falta para la municipalidad para poder hacer mejor todos los trabajos que son necesarios y además para abaratar costos porque cuando se necesita una retroexcavador hay que arrendar.

Aquí se está proponiendo que aprueben los gastos de operación y mantenimiento de la retroexcavadora para poder operar, que es un requisito que les piden para poder pedir la aprobación de estos recursos en el Consejo Regional.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Explica la municipalidad no cuenta con retroexcavadora, se presentó en primera instancia y estuvo detenido este proyecto, uno de los puntos necesarios para que el Gobierno Regional se apodere de este proyecto es que el Honorable Concejo apruebe los gastos de operación y mantenimiento.

SEÑOR ALCALDE: Señala que nos estamos comprometiendo con el Gobierno Regional que van a contar con estos recursos para operar la retroexcavadora.

CONCEJALA RECABARREN: Manifiesta que le llena de satisfacción este hecho porque era algo que había que hacer hace mucho tiempo, no sabe cuánta plata se gastó en reparar la retroexcavadora que nunca funcionó. Cree que el hecho de tener esta zona del sector estero, donde se ha enriquecido una serie de personas gratuitamente, que el municipio ha tenido que dar manga ancha para que retiren los áridos que son de todos los Curacavinanos en forma gratuita, sin hacer ningún aporte a este municipio, hoy día un retroexcavadora es muy poco pero empezar por algo.

Cree que serviría también para hacer los trabajos propios de la municipalidad y no tener que adquirir compromisos con aquellos privados que aprovechándose de la situación hace favor por favor. Eso va a significar que los que quieren hacer extracción de los áridos con maquinaria tendrán que hacer sus propios proyectos, aprobados por aguas y mas encima por este municipio, y van a poder atraer muchos recursos a nuestro municipio y no tener que estar diciéndole a los trabajadores que a lo mejor tienen o no tienen para pagar.

Aquí se pueden generar muchos recursos, están igual que en el norte, se regala el cobre para el extranjero, se llevan el cobre, la plata, el oro, todo en barcos y aquí eso se ha producido con nuestros áridos, se ha destruido el estero a diestra y siniestra, sin proyectos acabados para poder explotarlos.

Felicita al Secpla, es una buena idea, y le hace extensivos las felicitaciones al Alcalde, cree que es un tremendo paso. Aquí cuando se viene planteando que se necesita limpiar canales, pero los canales tienen dueños privados, se podrá hacer la acequia donde se inunde la población, pero no tienen por qué mandar nuestra retroexcavadora a limpiar el canal de Las Mercedes que tienen dueño, tienen tremendo organismo poderoso donde ellos deben limpiar el canal. Reitera que es un buen proyecto y los felicita.

SEÑORA ELBA SALAZAR: Solicita la palabra y señala que está muy de acuerdo con lo que dice la concejala María Recabarren. Es costumbre en la comuna que el municipio regala prácticamente todo, hay personas que se benefician teniendo los medios, habla también por el vivero. Todos los municipios que tienen vivero le exige a la gente que retira árboles o plantas una donación, y de acuerdo a ello se va financiando ese mismo terreno. Cree que también se podría incluir en un proyecto para más adelante, poder exigirle a la gente que tanto se beneficia con una donación para el municipio, también habría un ingreso.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si hay acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención?

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Responde que sí

ACUERDO N° 341/12/2012:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA PARA LA COMUNA DE CURACAVÍ", CÓDIGO BIP: 30109785-0, CON UN COSTO DE \$ 12.836.089.-, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 563 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2012 DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA, QUE SE ADJUNTA.

- Discusión presupuesto municipal:

SEÑOR ALCALDE: Informa que se hicieron algunos ajustes al alza y a la baja del presupuesto municipal, algunas cuentas que ya tenían hoy día mas ejecución de la que estaba presupuestada a comienzos de año y mas de la que estaba presupuestada en la propuesta que se presentó en septiembre u octubre de este año, así es que se hicieron algunos ajustes en materia presupuestaria quedando un presupuesto total de M\$ 3.450.000 de ingresos y obviamente que también de gastos

Modificaciones relevantes:

Se hizo una rebaja en materia de patentes y tasas por derecho, estaba presupuestado un monto que dada la ejecución presupuestaria este año lo consideraron, alto así es que le hicieron una rebaja a esos números.

En "participación en impuesto territorial" también se hizo un aumento importante porque ya de hecho en la modificación de hoy día venía unos mayores ingresos en esa materia, así es que también estaba bastante baja la proyección que se hizo en ese ítem.

Según lo que acordaron le aumentaron 30 millones al fondo común municipal para financiar la diferencia de mayor aporte que están haciendo a educación.

También están manteniendo, que era una baja grande que se hizo por la propuesta original y que le están subiendo es "venta de servicios", que es porque la EGIS no ha cobrado unos dineros de subsidios que ya están otorgados. Se han otorgado en este último tiempo alrededor de cuatro proyectos municipales que obviamente van a significar recursos mas otros proyectos que ya se habían aprobado previamente, que se habían ejecutado respecto de los cuales no se han cobrado tampoco lo que le corresponde a la municipalidad en su calidad de EGIS por haber sido la entidad que patrocinó estos proyectos.

En gastos, tienen un aumento en "otros gastos en personal", la propuesta de honorarios que se les presentó originalmente por la administración anterior tenía M\$ 438.745.- y ya saben que no alcanza, así es que lo aumentaron a 500 para no tener los problemas que acaban de tener, porque cuando se les presentó la propuesta de presupuesto del próximo año ya habían mas de 438 millones ejecutados, entonces al momento que se presentó ya este año se había gastado mas, ese monto no era un monto real.

En materia de gastos se hicieron algunos ajustes en relación a la propuesta original que cosas son relevantes.

Se está haciendo una rebaja de 50 millones en "servicios generales" porque había un aumento de mas de cien millones en relación a lo hay este año a lo que se presupuestaba para el próximo año, que no encontraban por qué había ese aumento tan relevante, así es que por eso lo rebajaron.

En "publicidad y difusión" había una propuesta de 22 millones de pesos, lo dejaron en 15. Cree que hay otras cosas mas prioritarias que gastar en publicidad, por lo menos si bien ahora hubo un aumento bastante grande, casi se duplicó en estos últimos tiempos el presupuesto de publicidad. No es partidario de eso, cree que se debe gastar la plata en cosas muchas más necesarias para Curacaví, de hecho cuando se presentó la modificación consultó por qué se había hecho y nunca se les dio una respuesta satisfactoria.

También se hizo un aumento en materia de "asistencia social" para tener recursos para poder destinar a DIDECO en pasajes, ayudas sociales para distintas personas, etc.

Está el aumento a educación de 380 a 440 millones. Se puso presupuesto en el proyecto "bajada del túnel" y "balneario El Quisco" que habían quedado en cero en la propuesta anterior para poder hacer algunas inversiones que se requieren esos lugares.

En "reparación y mantención de alcantarillado" también se había dejado en cero y vieron que este año había una ejecución de 500 mil pesos anuales, así es que también lo mantuvieron.

En "mantención de caminos" también estaba en cero y le pusieron algo de presupuesto.

En "deuda flotante" están aumentando de cien millones, que era la propuesta original de la administración, la están aumentando a 158 millones por todo lo que se han encontrado, y probablemente van a tener que asumir una deuda flotante bastante mayor que la que se había presupuestado originalmente.

CONCEJAL GALDAMES: Le parece que son bastantes oportunas y pertinentes los cambios que ha señalado el Alcalde. Hay dos cosas que le gustaría comentar, hace un tiempo atrás tuvo la oportunidad de reunirse con el Encargado de Informática de la municipalidad y le comentaba el retraso actual que existe en la municipalidad que es bastante grave. Espera que durante este período se pueda normalizar en ese sentido y ponerse un poco más a la altura de los tiempos. Frente a esto sugiere, sabe que aquí está incorporado al menos un monto para renovar de equipos informáticos siete millones y para algunos programas informáticos dos millones, que si se quiere dar un salto importante hay que ponerle más dinero

Recuerda que en algún momento lo debatieron en el concejo anterior respecto de la mala señal que existe del tema televisión. Solicitaron informe pero lamentablemente el informe no fue lo suficientemente contundente porque lo que ellos querían básicamente era que les dijeran qué tan atrasado están las maquinas, los equipos que actualmente maneja la municipalidad, porque si era necesario hacer inversiones sería importante plasmarlo también en el presupuesto. Lo deja planteado como sugerencia porque cree que es un tema que diariamente está perjudicando a los vecinos de Curacaví.

Por último indicar que el presupuesto municipal necesita primero cubrir todos aquellos gastos que están provistos por la ley y uno de ellos es la Dieta de Concejales, y si bien es cierto está incorporado en el ítem macro que es otro gastos en personal, aquí al menos se dejó desglosado tanto para las "dietas juntas concejo y comisiones y para servicios comunitarios", sería importante dejarlo plasmado exactamente cuánto es lo que van a contar porque de verdad que es súper desagradable, y lo dice por un tema mas bien de honorabilidad que tienen los concejales el cargo de concejal, que tengan que estar en algún momento debatiéndose si aumentan el presupuesto para cubrir las dietas que están provistas por ley, eso le parece poco honorable.

Desde el año 2010 en adelante han dejado provisto tal como lo indica la ley 40 millones de pesos para ese ítem, sugiere que se mantenga porque finalmente si uno hace el cálculo de las dietas completas durante todo el año mas las asignaciones adicionales que se pagan en enero da alrededor de 38 millones, 39 millones, frente a eso tener una holgura presupuestaria que les permita trabajar tranquilos.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta en qué ítem está eso.

CONCEJAL GALDAMES: Le explica que en la primera página de egresos hay un ítem que dice 215-21-04 "otros gastos en personal" que son 500 millones de pesos, pero eso se desglosa en dos cuentas aparte, en realidad son cuatro pero las que les interesa acá en la propuesta son la 003 que tiene que ver con las "dietas, juntas, concejo, comisiones" que básicamente es la cuenta donde se pagan las dietas a los concejales, está establecida por ley, y la cuenta 004 que es "prestación de servicios comunitarios" donde se pagan todos los honorarios de todas las personas que trabajan en esa calidad en el municipio.

Para que tengan una claridad presupuestaria dejar establecido inmediatamente cuánto va para una cuenta y cuánto va para la otra. Si más o menos se mantienen en la misma tendencia del 2010 para adelante que han sido 40 millones, y por lo general a veces queda un poquito para raspar la olla al final del año, tendrían que asumir que la prestación de servicios comunitarios quedaría en 460 millones, y la 003 en 40 millones.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que no tiene ningún problema, solamente que decir que esto es subcuenta, lo pueden dejar aprobado ahora pero eso queda libre después para poder hacer modificaciones internas por parte de la administración, pero la voluntad está, solo ratificar que la atribución está en la administración en esa parte.

CONCEJAL GALDAMES: Contesta que por eso que lo decía, que como es un gasto previsto por ley hay que considerarlo, así como hay que considerar un porcentaje de los gastos de permisos de circulación que tienen que enviar los fondos común municipal y debe quedar cuadrado todo eso, por eso que decía que había que consignarlo en el presupuesto.

SEÑOR ALCALDE: Respecto del tema equipo informático señala que tienen un proyecto que presentar a la SUBDERE, además han estado buscando otros recursos para poder financiar esa modernización, que está totalmente de acuerdo en que es muy necesaria, y de hecho antes de asumir ya estaban buscando como mejorar esa área para mejorar la gestión municipal.

CONCEJAL ALVARADO: Se refiere al tema de "mejoramiento de recinto deportivo" que quedó cero pesos.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que esto estaba así desde antes.

CONCEJAL ALVARADO: Agrega que no sabe si será tan recomendable dejar en cero pesos para cubrir esa materia.

SEÑOR ALCALDE: Señala que efectivamente tienen un detalle chico que se les pasó.

CONCEJAL GALDAMEZ: En primer lugar, siente que este es un presupuesto coherente, en eso hay que ser muy responsable y asumir que eso es así. Lo segundo, que es un tema que lo ha visto en varias oportunidades, le interesaría en particular conocer el trabajo, la proyección, la planificación de los programas sociales de la municipalidad. Entiende obviamente que dado que el Alcalde lleva tres o cuatro días ejerciendo el cargo y están ad portas de tener que aprobar el presupuesto antes del 15 de diciembre como lo dice la ley, es evidente que ponerse la soga al cuello y forzar una presentación en ese sentido sería un poco coherente.

Espera que la administración les pueda hacer llegar, una vez que ya esté mas instalada, cuando pase este periodo de instalación de la nueva administración, les pueda hacer llegar al concejo municipal la planificación de esos programas porque sería interesante ver cómo pueden después, como concejales que tienen la labor de fiscalizar, ver como van avanzando durante el año.

Lo otro que quiere plantear, que si bien es cierto hay algunas pequeñas cosas que han visto acá, probablemente la mayoría de los programas que aparecen que quedan con cero peso, sugiere podrían quedar suplementado con una baja cantidad para no tener que después hacer modificaciones muy drásticas. Es una sugerencia que se lo deja a la administración.

Siente que lo que corresponde hoy día frente a este nuevo escenario político, administrativo de la municipalidad es darle un voto de confianza a la nueva administración y está disponible a aprobar el presupuesto tal como está, insiste que esto es un presupuesto austero, es pertinente a la realidad de Curacaví y cree que tampoco modifica grandes aspectos históricos de la municipalidad.

CONCEJAL ALVARADO. Le hace un poco ruido, no es para tanto, pero precisamente lo que dice el concejal Galdames que hay varias partidas que están cero pesos, programas niños.

SEÑOR ALCALDE: Explica que lo que se hizo fue hacer un aumento en asistencia social porque consideraron que el monto que estaba propuesto era bajo. Ese monto lo distribuyeron en términos prácticos, mas o menos de forma equitativa en los otros programas que originalmente ya habían montos considerados, de hecho la propuesta que les llegó era sin recursos para este programa, entonces para evitarse tener que estar viendo con cada uno hoy día fue que distribuyeron en los que hoy día estaban vigentes. Pero obviamente que a ese programa le van a dar presupuesto y van a financiar todas las actividades que se hacen por ahí.

Se encontraron con muchos programas que estaban propuestos en el presupuesto original que se presentó y tampoco hay un detalle del gasto de cada uno de estos programas, entonces consideraron un monto global, que para ellos lo relevante es el monto global, de hecho después se pueden hacer los ajustes de programas internos. El monto global era lo que les preocupaba, que estos noventa millones aumentaran noventa millones este presupuesto municipal.

CONCEJAL GALDAMES: Agrega que por eso que es importante que ellos tienen que conocer a cabalidad la planificación de cada uno de esos programas, porque a lo mejor ven el título del programa niños con cero pesos pensando que a lo mejor los niños no van a tener ningún apoyo durante el 2013 y probablemente esté cubierto con algunos de los otros programas, por eso que a lo mejor este año 2012 apareció cero pesos y no tuvo mayor complicación, eso no lo sabe. Insiste en la necesidad de conocer los programas pero en un plazo prudente que espera que sea respetado.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que en este momento la Directora de DIDECO está reuniéndose con los encargados de los distintos programas para evaluar en que estado se encuentran. Como dijo anteriormente, el día viernes estuvo hasta tarde firmando las rendiciones que estaban atrasadas para poder renovar los convenios, y básicamente han puesto énfasis en los programas externos porque ahí tienen que cumplirle al ministerio que corresponda que les entregan los recursos, y ahí si que ellos no perdonan.

Les están dando prioridad a esos programas para ponerse al día ahí y después empezar con los programas internos municipales donde uno se puede ir ajustándose con el tiempo.

CONCEJAL ALVARADO: Se refiere al tema del voluntariado, que son 80 millones para este año y que es un poco la cifra que se aprobó el año pasado, pero que se van a quedar cortos.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que dentro de la disponibilidad que tienen es difícil poder destinar mas recursos para esa cuenta.

CONCEJAL ALVARADO: Reitera que siente que este año se van a quedar cortos porque hay una gran demanda que están pidiendo.

Habitualmente algunas organizaciones, y lo que han visto en otros años, que ellos solicitan subvención para poder mejorar un espacio, de pronto no tienen la facilidad para postular a recursos externos, una serie de situaciones que ellos apuestan a estos recursos para poder gestionar y mejorar una sede social. Sería lo ideal que el municipio, no con plata municipal porque entiende que siempre son escasos, pero que pudiera ver algún asesoramiento como se ha hecho con otras organizaciones, poder abrir un poco el espectro para otras organizaciones que son un poco mas chicas, al final les puede afectar que esa misma organización no se desarrolla como uno quisiera o como los mismos vecinos quisieran porque pasa en algunos lugares, así es que es importante 80 millones que ya el año pasado se había proyectado, entendiéndolo que hay que ver el tema presupuestario, que está a lo mejor mas acotado, pero que la municipalidad pueda asesorar a aquellas organizaciones.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hay dos temas respecto a eso, uno el tema presupuestario, todo lo que sobre entre comillas tienen que destinarlo a deuda flotante. Todavía no tienen el monto pero sospecha que van a tener bastante mas que otros años. Otros años quedaron con deuda flotante sobreestimada y después de eso podían sacar recursos. Ahora cree que van a andar justos o van a andar bajo el monto que es realmente sea deuda flotante, y ustedes saben que eso lo van a saber recién el día 31 de diciembre, y va a depender en gran parte de las gestiones que puedan hacer para recuperar recursos que están dando vuelta que son municipales y que quieren recibir a la brevedad.

Ahora no le costaría nada decir” aumentemos el presupuesto de voluntariado, el presupuesto de subvenciones” cuando después van a tener que quitarle a ese presupuesto, a otros presupuestos que pueden ser tanto o mas relevante para poder destinarlos a deuda flotante.

En segundo lugar la apuesta es esa, durante los dos últimos años personalmente estuvo trabajando fuertemente, y también la municipalidad, en asesorar a organizaciones para postular a distintos fondos. Aquí ve a varios dirigentes de algunas organizaciones que les ha ido bien con las postulaciones, y también quiere a eso, por dos razones, uno porque son recursos que se obtienen de forma externa por lo tanto no son recursos municipales que se tienen que destinar, y segundo, porque además de los resultados le gustan los procesos, cree que una organización que pase por el proceso postular a un proyecto también enriquece a la propia organización y fomenta la participación. Así es que nuestra apuesta va por ese lado, va por el lado de incentivar a las organizaciones a que postulen y prestarles toda la colaboración, darles toda la información y darles la asesoría necesaria para que postulen a fondos externos, que la municipalidad sea ayuda pero una ayuda dentro de sus posibilidades y que su gran labor sea proyectarlos a competir en fondos nacional o fondos regional.

Ahora de esos 80 millones ojala quede un saldo por distribuir porque ya saben que las organizaciones van a pedir mas recursos durante el año, también se pueda dejar con tope para poder tener un saldo por distribuir y manejarlo durante el año.

No sabe si existe acuerdo para poder aprobar el presupuesto de egresos, ya que les espera la discusión de las subvenciones.

CONCEJAL GALDAMES: Respecto al tema de las subvenciones le parece que es importante abordarlo. Cree que es un buen camino incentivar que las distintas organizaciones puedan presentar sus proyectos a fondos concursables, y particularmente ha seguido ese camino desde hace mucho tiempo, con distintos resultados pero siempre, y en eso concuerda con el Alcalde, que el proceso es muy importante.

También cree que el tema de las subvenciones municipales, y quedó demostrado que este año 2012 debe haber sido el año donde mas organizaciones tuvieron la oportunidad de acceder a fondos concursables, no solamente del fondo social donde se movió principalmente el Alcalde, sino que también del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, que movieron otros concejales, también fondos SENAMA y otros fondos que están disponibles. Sin embargo y a pesar que hubo muchas organizaciones que accedieron a esos proyectos, fue el año en que tuvieron la mayor cantidad de recursos a través de subvenciones. Mirando el balance son más de cien millones de pesos, por lo tanto van por carriles distintos.

Evidentemente que hay que seguir incentivando a las organizaciones para que vivan el proceso, para que materialicen sus necesidades, pero también, y aquí cree que tienen un tremendo desafío como concejo, de aprobar o avanzar en lo en algún momento incluso quedo incorporado en un PMG de la DAIFI, que tiene que ver con avanzar en un reglamento de las subvenciones, y eso porque finalmente si bien es cierto las municipalidades tienen las atribuciones de entregar subvenciones a las distintas organizaciones, siempre van de la mano para aquellas cosas que al municipio también le satisfaga.

Siente que a lo mejor, y eso es una autocrítica, han sido un tanto demasiado buenos padres, y lo que debieran hacer es crear un reglamento que de alguna manera limite en algunos casos algunas subvenciones, ordene otras, les pasó por ejemplo que hay algunas organizaciones que solicitan recursos para celebrar la fiesta navideña, algunas organizaciones les piden 300 mil pesos y otras 500, pero si uno analiza finalmente eso y pregunta cuántos niños va a atender una organización y le dicen que cien niños y la otra organización le dicen que van a atender veinte niños, entonces ahí algo está pasando.

Debieran avanzar hacia una equidad en ese sentido y es un trabajo bastante largo, en ese sentido le gustaría colaborar con la administración porque cree que es una forma también de ir ordenando, que no sea solamente un municipio de llegar y llevar. Cree que hay que ordenar cuáles son nuestros objetivos, qué perseguimos como objetivo, si queremos incentivar fuertemente por ejemplo el tema del medio ambiente debieran a lo mejor proveer dentro de estas subvenciones una cantidad de recursos para el tema medioambiental, eso es solamente a nivel de ejemplo, y esas distintas prioridades debieran ir las fijando año a año. Es un anhelo que al menos le ha dado vuelta durante este ultimo tiempo, sería bueno avanzar hacia ello.

El tema por ejemplo de los pozos para las distintas organizaciones deportivas, cree que fue una buena política en ese sentido porque les ayuda como municipalidad, descongestiona un tema y además aborda una necesidad muy concreta como es por ejemplo tener unas canchas bonitas de las distintas organizaciones deportivas, cree que ese fue un acierto, pero hay otras cosas que siente que la justicia no está claramente delimitada, y frente a eso obviamente cree que tienen un tremendo desafío considerando que 80 millones pesos, recordando que el año 2011 tenían solo 30 millones para subvenciones y dieron un salto cualitativo importante a 80 millones, hicieron un tremendo esfuerzo. Cree que también hay que apelar al deber de las organizaciones, a entender que como municipalidad no somos una fuente inagotable de recursos y tienen que ordenar, cree que esa gente lo entiende.

SEÑOR ALCALDE: Somete a votación el presupuesto de gastos.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Lo aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 342/12/2012:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2013 POR UN MONTO DE \$ 3.450.000.000.- DE ACUERDO A DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA.

- Discusión subvenciones municipales.

SEÑOR ALCALDE: Indica que va a dejar pendiente el tema de las subvenciones, va a depender de los puntos varios si siguen hoy día o mañana con ese tema.

CONCEJAL ALVARADO: Solicita se les entregue ahora el resumen.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que al resumen se le está sacando fotocopia.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la señora Secretaria Municipal que también tienen que tener el filtro de las subvenciones que están pendientes de rendiciones.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que también se estaba haciendo el filtro de las organizaciones que no están con su personalidad jurídica vigente pero no se alcanzó porque son demasiadas solicitudes.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que eso es importante y debiera estar antes.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que hay solicitudes que recién llegaron hoy día y no se alcanzó a ingresar.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que entonces se llevarán el documento para sugerir el tema, lo conversarán durante la semana porque es una gran pega.

SEÑOR ALCALDE: Les propone que se alcanza a sacar el filtro con todas las organizaciones que tienen personalidad jurídica vigente, se les mande por correo electrónico a cada concejal, y mañana se juntan a las cuatro y media en una sesión extraordinaria para poder salir de este tema, porque una vez que se apruebe el presupuesto ordenar les toma un tiempo. Entonces poder salir de este tema y poder dedicarse a la planificación básicamente del próximo año de los temas mas en detalle.

SEÑORES (AS) CONCEJALESE (AS): Debaten la fecha para sesionar extraordinariamente para tratar el tema subvenciones.

CONCEJAL GALDAMES: Propone sesionar el próximo miércoles.

ACUERDO N° 343/12/2012:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SESIONAR EXTRAORDINARIAMENTE EL DÍA MIERCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 2012, A LAS 16,00 HORAS, PARA SANCIONAR LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIONES AÑO 2013.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION CONCEJALA SEÑORA MARIA RECABARREN:

Informa que va a entregar por escrito lo que son los derechos de los concejales y hacer hincapié en que la oficina que existe hoy día no sirve, es muy chica, no tiene baño, no hay privacidad y cree que cuando la gente los elige es para que vengan a estar en la oficina, escuchar a la oficina, no sabe si se van a turnar, pero la idea es estar presentes permanentemente en el municipio apoyando a la gente que es importante.

Esa oficina es poco acogedora, es incomoda. Solicita lo que es típico para los concejales que es el celular municipal, la placa de concejal para los vehículos y la credencial que no sabe que tipo de credencial se les va a dar.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Les indica que ella necesita los correos electrónicos de cada uno de ellos.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al tema de la oficina señala que tiene que verlo con el Director de Obras porque se debieran desocupar oficinas de la Dirección de Obras y hacer una redistribución general, ver ahí si se puede hacer algún cambio de oficina para los concejales, pero mientras tanto están copados de oficinas, de hecho les faltan.

El tema de los celulares les puede decir que uno de los pagos que le llamó la atención fue de un millón y medio en el mes de noviembre.

CONCEJALA RECABARREN: Le indica que ese no es problema de ellos.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que lo está comentando y están viendo que fue lo que pasó ahí.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que el pago estuvo retenido en Control desde el 20 de noviembre porque a ellos también se les cortaron los celulares.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que antes de asumir era ilimitados los teléfonos.

CONCEJAL ALVARADO: Aclara que a los concejales no.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que están viendo qué fue lo que pasó, además que están pidiendo los equipos celulares de algunos directivos, de algunos funcionarios a honorarios que ya no están trabajando y después entregarlos porque no van a estar comprando otros equipos.

CONCEJALA ARAOS: Opina que también los otros concejales debieran entregar la placa de vehículos para que no haya tanto gasto.

CONCEJALA PONCE: Informa que a ella se la pasó don Emilio Madrid.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que tiene que esperar que devuelvan los celulares, el tema de las placas lo tendrán que ver, y el tema de la credencial tiene que ver dónde se hacen porque no sabe si hay algún formato oficial.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que la Encargada de Adquisiciones sabe donde se mandar a hacer las credenciales, y con respecto a las placas se mandan a hacer a la Casa de Moneda.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta respecto a la Dieta, si se mantiene vigente lo mismo que estaba o tienen que volver a acordarla cuando hay cambio de concejo?,

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que en la última sesión de concejo de diciembre tienen que fijarla.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Se refiere a la suciedad que queda en la feria, le reclamaron los vecinos del sector.

SEÑOR ALCALDE: Responde que efectivamente hubo un tema de descoordinación por el feriado. Lo que priorizaron dado que no tenían toda la disponibilidad, fue limpiar la calle Javiera Carrera para que la feria al día siguiente no colapsara porque ya estaba toda la basura ahí. De todas maneras van a tener que ordenar porque la feria muchas veces queda sucia, además lo mas complicado y que siempre lo ha dicho es que cuando hay lluvias quedan tapados los colectores y se empieza a juntar agua. Es uno de los temas pendientes que tiene que conversar con la feria.

2.- CONCEJAL ALVARADO: Recuerda el comodato que el concejo aprobó hace unos meses con el club deportivo Colo Colo. Se encuentra el representante de la familia Calderón y los representantes del club Colo Colo porque hay un problema con el terreno. Se está avanzando con la obra y tiene que ver con un tramo donde se hizo una cancha de arena. Lo que señala la familia Calderón es que ellos serían los propietarios de ese lugar.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ayer habló con un familiar de la familia Calderón y dado que esto pasa por un tema legal y por revisar los títulos debieran conversar y reunirse con el encargado de la asesoría jurídica para revisar en detalles los títulos que tiene la familia Calderón y los que tiene la municipalidad, pero no tiene ningún problema si quieren exponer. El Director de Obras tiene claridad sobre el tema.

SEÑOR BERNARDO CALDERON: Hace entrega a cada concejal de un set de escrituras que son de año 53, 55 y hasta el 2012.

SEÑOR EDUARDO MORALES PACHAY, PRESIDENTE CLUB DEPORTIVO COLO COLO: Expone que la forma en que se ha dado esta situación no puede ser diferente porque este señor llegó en forma prepotente rompiendo las mallas donde estaban trabajando. Le llamó mucho la atención que por ser extranjero le manifestó que era un ladrón, fue discriminado por su condición de extranjero y tuvo que ir a Carabineros porque este señor lo amenazó.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que la idea no es generar un debate en el concejo, no corresponde, pero dado todo lo que se dijo sería bueno conocer su opinión.

En su calidad de abogado, no como Alcalde, puede decir que los terrenos por mucho que existan títulos, solamente los deslindes se corren o se abren cuando hay una sentencia judicial. Si es que hay un terreno que está siendo ocupado uno no puede llegar y entrar sin saber los detalles.

SEÑORA ITA DE CALDERON: Señala que las contribuciones las paga ella, no esa persona.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no es la idea generar un debate pero deja planteado ese tema que existiendo cierre, existiendo uso de un lugar donde existen dudas sobre el deslinde, hasta que no haya una sentencia judicial lo que se mantiene es el deslinde vigente.

Lo deja planteado, porque dado que este es un tema que recién están revisando para no tener problemas por vía de esto, para tenerlo dentro de los antecedentes que ustedes puedan manejar o lo que ustedes puedan hacer a futuro.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que tuvo la oportunidad de conocer la situación, agradece que ambas partes estén acá. Efectivamente como dice el Alcalde este no es un Tribunal, aunque huele que esto tiene cara de juicio, porque si uno mira los antecedentes que les entrega don Edgardo, efectivamente parece que el terreno de ellos limita con el Estero Puangue. La pregunta es ¿hasta donde llega el Estero Puangue?, algunas personas le dicen que el Código de Aguas dice que los esteros, los bienes naciones de uso público llegan hasta las máximas crecidas. Sabemos que la gran crecida del estero Puangue fue el año 87 y sabemos que llegó hasta la carretera, entonces ¿se debería pensar que hasta ahí llega el estero Puangue?. Siente que este es un tema que este concejo no lo puede resolver.

SEÑOR ALCALDE: Indica que la disposición para revisar este tema está, les interesa que no se adopten vías de hecho porque al final eso no corresponde y también pensando en tratar de llegar a un arreglo que sea lo mejor posible, cree que nadie quiere llegar hasta las últimas instancias con esto.

Ayer lo conversaron, recién les están llegando los antecedentes para poder revisar que es lo que pueden hacer en esta materia.

CONCEJAL GALDAMES: Siente que aquí no ha habido claramente de parte de la municipalidad mala fe por cuanto esto se comodató el año 2004, incluso había otro alcalde, igualmente si se comodató el 2004 y por la misma solicitud de una organización se comodata el mismo terreno cree que no es mala fe.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que siempre el deslinde donde termina las propiedades ribereñas y de cauce de los esteros ha sido un tema bien debatido. No es su idea entrar en una discusión, este es un tema jurídico, un tema técnico que tienen que revisar, no van a tomar una decisión ahora, pero solamente plantea que no es que la municipalidad de un día para otro se trató de tomar un terreno que no era de la municipalidad, sino que esta es una situación hasta donde llega el bien nacional de uso público, y hasta donde llegan los títulos siempre ha sido una materia que ha sido bien discutida.

Le reitera que tienen que revisar, ver el tema de los títulos, ver si es que hay algún antecedente respecto de los deslindes del estero en esa área para poder ver como solucionan este tema. Disposición hay, pero esto tienen que solucionarlo conversando y cualquier cambio que haya en los deslindes tiene que llegar a algún acuerdo, alguna forma de solucionar este problema.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES,

1.- Informa que en la Avenida Circunvalación al final de la Villa Puangue se está construyendo una multicancha, varios vecinos del sector le reclamaron por el polvo suelto que hay y que ha generado bastante molestia durante este último tiempo. Hace extensiva la preocupación de los vecinos para ver si se puede generar algún tipo mitigatoria.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Señala que mañana se pondrá en contacto con la empresa.

2.- Señala que son pocas las organizaciones que cumplen un siglo de vida, y quiere aprovechar la ocasión de saludar a la señora María Recabarren por el centenario del Partido Comunista de Chile.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Le desea al Alcalde el mejor de los éxitos y al Concejo. Quiere agradecer públicamente la invitación que les hizo el Párroco don Juan Pablo Miranda para la misa del domingo que se pidió por el éxito de la alcandía, en ese instante él estaba en la Laguna donde asiste todos los domingos a misa.

2.- Le preocupa que desde julio de este año de las luminarias públicas de la parte rural, donde él vive, están sin energía. Ha venido miles de veces, se han mandado miles de email y hasta la fecha no hay ninguna solución a este problema de luminaria pública de la comuna de Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ha firmado algunas órdenes de servicio pidiendo que se arreglen luminarias en distintos sectores de la comuna, lamentablemente hasta ahora la empresa no ha cumplido, este no es un tema político ni nada, pero pasó la administración de su padre, pasó la administración anterior y que ve que también trató de hacer algo sin resultados, así es que una de las cosas que tiene planificada para el próximo año, y por eso que hay un aumento en la cuenta de servicios generales, es justamente licitar una empresa que se haga cargo de la reparación de las luminarias.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si todavía están enganchados con el contrato de luminarias de Ignacio Carrera Pinto, porque cada vez que pasa por ahí están prendidas las luminarias, hoy día estaba prendido y por lo general en las noches está apagado.

CONCEJALA RECARBARREN: Señala que externalizar o buscar a alguien que administre el asunto de las luminarias los complica porque la estructura que hay instalada pertenece a la CGE

SEÑOR ALCALDE: Indica que da lo mismo, pero la CGE es la responsable de autorizar cualquier intervención en el alumbrado y en los cables, por eso que ellos cortan los árboles y hacen todo eso para mantener la seguridad del servicio, ahora ellos tienen la obligación por un tema de libre competencia de autorizar a los que cuenten con las acreditaciones de la Superintendencia de Electricidad de poder intervenir esto.

Se ha dedicado durante este mes a recorrer otras comunas rurales para ver qué hacen ellos, para ver empresas que se interesen, porque recuerda que lo comentó en el concejo anterior que empresa interesadas en venir a comunas periféricas de la región metropolitana a hacerse cargo de este servicio cuesta encontrar.

3.- CONCEJAL GUZMAN: Comenta que participó de la reunión con los funcionarios que venían a escuchar muy atentamente de lo que tanto preocupa de quedarse sin trabajo, uno tiene que ponerse en el lugar de las personas, pero no quiere tampoco que esto sea una caza de brujas porque no cree que sea la intención de esta nueva administración pero sí le gustaría que no existiera tanta complacencia, quiere soluciones y sanciones a aquellos funcionarios que firmaron algún decreto, que pagaron, que cometieron errores, que se oficie a la Contraloría porque hay muchas irregularidades que todavía no se van a informar y que deben saber, y que eso se solucione y que la gente sepa la verdad de las cosas.

Le da una vergüenza que se diga que son 25 – 30 millones que se invirtieron en el bandejón central cuando eso no sale ni cinco millones de pesos. Esas cosas se les tiene que decir a los concejales y ver de que manera, y para ello las sanciones, y pide una auditoría porque se sacaron plata de diferentes oficinas y de diferentes partes y eso lo encuentra triste.

SEÑOR ALCALDE: Señala que una de las cosas que quería solicitar al concejo era una auditoría, no la trajo hoy porque si tiene que elegir entre hacer una auditoría por muchas cosas graves que pueda encontrar y pagarle a los honorarios, tiene que tener prioridades, pero tengan por seguro que van a hacer una auditoría de todas maneras.

Comparte que esta no es una caza de brujas ni mucho menos sino que solamente estar tranquilos de en qué términos asumió la nueva administración y asumió el nuevo concejo para tener prioridad. Además que recibió un acta de entrega que por ejemplo tenía los saldos de las cuentas, la verdad que ese saldo después les dijeron que era a fines de noviembre pero era muy distinto al saldo real que existía el día 5 de diciembre que fue cuando recibió el acta. Tampoco lo que se le entregó era información certera, así como todos los días se han encontrado con algo que no está obligado, es ahí donde quieren hacer una auditoría para hacer un arqueo y estar seguros el terreno que están pisando.

SEÑORA LORENA FUENTES, RESTAURANTE LOS TRONCOS: Expone que estuvo los cinco días de la Fiesta de la Chilenidad en el estadio municipal, en el cual don Leonardo Bravo y don Jorge Ortega le pidieron que les diera colación a los funcionarios municipales, a Carabineros, a los artistas lo cual se hizo de palabra. En el momento que ella envió la factura le dijeron que iban a ver si se hacía una factura o una boleta de honorarios. Como todos saben en el estadio es gratis, vino ella a una reunión una semana antes de las elecciones, donde estaba don José García con ella para llegar a un acuerdo y don Jorge quería que ella les pagara un millón y medio de pesos por el piso lo cual jamás se ha pagado por una cocinería. Después supo que fue gratis porque nadie quiso colocarse con cocinerías porque estaban demasiados caros los precios de cocinerías y de los stand y la gente se fue para diferentes comunas.

Le preguntó a don Jorge cómo lo pueden hacer porque se entregaron 325 colaciones mas cinco días de arriendo de la iluminación, porque el dueño de la productora le dijo que a él solo había sido contratado para la carpa y los stand, no para la iluminación de las cocinerías de afuera de los stand, entonces ellos tuvieron que pasarle luz por los cinco días.

Vino a hablar con don Jorge Ortega y delante de don José la amenaza que puede hacer un decreto para no cancelarle nada y quedar con nada. Ella le respondió que eso no correspondía, que esas cosas solamente los mafiosos actúan así amenazando a la gente, y se retiró de ahí. Fue a hablar con el Alcalde Bravo, que estaba afuera en su sede de campaña, y le explicó lo que sucedió con don Jorge y le preguntó qué problemas habían para hacer la factura porque fueron las colaciones que ellos le pidieron cuando era alcalde municipal y ahora le dicen que no. Don Leonardo le respondió que pensaba que eso iba a ser gratis para tomarla en consideración para el próximo año, porque al otro año iban a ser una ramada más grande. Al final ella le respondió que no lo iba a aceptar porque necesitaba la plata y por algo que trabaja.

Cuando vino a dejar la factura la señora Laura, que estaba de Secpla, le dice que no se la va a firmar, llega don Jorge y le dice que ahora le hizo un decreto y que la jodió, que tenía que pagarle un millón doscientos a la municipalidad por concepto de arriendo de piso, siendo que fue todo gratis. Ahí está la factura de las colaciones y de los cuatro días de arriendo de iluminación y no ha tenido respuesta. Ahora la llamó la Encargada de Adquisiciones porque la factura no se pagó. Tiene de testigos a don Juan Palacios a y don José García que ella dio las colaciones, ellos firmaron en la agenda, Carabineros también está de testigos porque fueron a retirar las colaciones, la Orquesta Filarmónica también y los artistas. Pregunta qué hace ella ahora.

SEÑOR ALCALDE: Le responde en primer lugar eso es un tema de administración, le gustaría ver todos los antecedentes para ver que se puede hacer. No tiene antecedentes del decreto que fija el cobro del M\$ 1.200., no lo ha recibido y tampoco la factura se ha recibido ni ha ingresado dentro de las cosas pendientes. Le pregunta si puede venir a verlo durante la semana para revisar este tema mas en detalle para poder pedir todos los antecedentes, porque lo pilla un poco en el aire y es un tema mas que tendrá que ver como solucionarlo.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta cuándo se verá las subvenciones.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta a la señora Secretaria Municipal si todavía faltan las filtraciones de las solicitudes de subvenciones.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que falta muy poco. Cree que mañana en la tarde estarían en condiciones de tenerla.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18,30 horas.



A.
[Handwritten signature]
ALICIA JUANICO KRAMM
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.